

El Ivace ya ha apoyado más de un centenar de proyectos en comunidades energéticas y en 2023 destinará 5 millones de euros

24/11/2022



El conseller y la directora del Ivace, Júlia Company, visitan la comunidad de energía del polígono industrial de Alcodar en Gandía, respaldada por el Ivace, con 189.000 euros.

El Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (Ivace), dependiente de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo ha apoyado un total de 118 proyectos de energías renovables en comunidades de energía desde el año 2021, para lo que ha destinado 5,2 millones de euros.

El titular de Economía Sostenible, Rafael Climent ha recalcado que la conselleria, a través del Ivace continuará apoyando “decididamente la expansión de este tipo de

comunidades” y ha avanzado que para el próximo año destinará un total de 5 millones de euros al desarrollo de proyectos en este tipo de comunidades.

Climent ha destacado el papel de las comunidades energéticas “para fomentar la producción de energía renovable, reducir la factura energética y, en el caso de las empresas, mejorar su competitividad” y ha hecho hincapié en que el Ivace “está liderando las acciones para lograr el desarrollo e implantación masiva” de las

comunidades de energía en nuestro territorio, “apoyando todos aquellos proyectos que contribuyen a su implantación y siendo pioneros en la puesta en marcha de una línea específica de ayudas a las comunidades energéticas”.

Así pues, el conseller ha explicado que con la de este año, son ya tres ediciones de la línea de ayudas del Ivace para impulsar las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en comunidades de energías renovables y “el número de proyectos respaldados ha ido aumentando muy significativamente al pasar de 7 proyectos el primer año, a 48 en 2021 y 70 iniciativas este año.

Además, ha añadido, el Ivace está trabajando en proyectos de colaboración entre los diferentes agentes, comunidades energéticas, empresas, cooperativas, institutos tecnológicos, ayuntamientos y administración autonómica, “con el objetivo de maximizar el potencial que ofrecen las comunidades de energías renovables”.

Todo este trabajo y compromiso tiene su máximo exponente en el Plan de Fomento de las Comunidades Energéticas desarrollado por el Ivace, que se postula como la hoja de ruta de las Comunidades Energéticas en la Comunitat Valenciana y que tiene como objetivo que en 2030 todos los municipios de la Comunitat puedan contar con una comunidad local de energía.

Ayudas del Ivace a las Comunidades de Energía

La línea de ayudas del Ivace está dirigida a cualquier comunidad de energías renovables o comunidad energética, ayuntamientos, así como las comunidades de propietarios, a través de la cual se subvenciona hasta en un 45% el coste de los proyectos de las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica a partir de energías renovables o energías residuales, en régimen de comunidades de energías renovables.

Ivace Energía subvenciona hasta un 45% del coste de las instalaciones de energía solar fotovoltaica, para la generación y autoconsumo colectivo y la cuantía máxima subvencionable por proyecto es de 200.000 euros. No obstante, la intensidad de la ayuda podrá incrementarse en hasta 10 puntos porcentuales para medianas empresas, y en hasta 20 puntos porcentuales para las pequeñas empresas, ayuntamientos, entidades públicas e instituciones sin ánimo de lucro.

Se considera comunidad energética renovable, la entidad jurídica que se base en una participación abierta y voluntaria, autónoma y efectivamente controlada por sus miembros, situados en las proximidades de los proyectos propiedad de la agrupación, que sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios, y que desarrolle proyectos de energías renovables, eficiencia energética y/o movilidad sostenible.

La finalidad de la actividad de la agrupación ha de ser proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus miembros o a las zonas locales donde opera, en lugar de ganancias financieras.